

Derecho Penal Parte General Tomo I Claus Roxin

En la presente obra, primer volumen de las Lecciones de Derecho Penal. Parte general, se examinan de manera actual, con sentido crítico, claridad expositiva y rigor conceptual, los fundamentos dogmáticos del moderno Derecho penal. Desde una perspectiva atractiva, didáctica y original se aborda la explicación de intrincados problemas de la Dogmática española y comparada, y se analizan cuestiones tan fundamentales como la construcción científica del Derecho penal, las teorías de la pena y las medidas de seguridad, la legitimación del sistema punitivo, las funciones y caracteres del ordenamiento penal, los principios constitucionales del Derecho penal, la norma jurídico-penal, el principio de legalidad y la vigencia espacial, temporal y personal de la ley penal. El resultado es una exposición de gran utilidad para el estudiante y para el estudioso de la disciplina: una obra de recomendada lectura que ilustra sobre los problemas centrales del Derecho Penal en el Estado de Derecho. El Prof. Polaino Navarrete es Catedrático Emérito de la disciplina en la Universidad de Sevilla, profesor invitado en diversas Universidades y centros de estudio de Europa, América y Asia, Doctor honoris causa por quince Universidades extranjeras y Vocal Permanente de la Comisión General de Codificación de España (Sección de lo Penal). En esta Obra se ofrece un exhaustivo y amplio trabajo acerca del tema de la retroactividad e irretroactividad en la aplicación de la norma jurídica, dentro de los

distintos ámbitos del Derecho, (Penal, Laboral, Contencioso-Administrativo...). Así como su evolución histórica, fundamentación doctrinal, y un completo estudio de sus modalidades.

El profesor Cerezo Mir, catedrático emérito de Derecho Penal de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), presenta una nueva edición, profundamente reelaborada, del tomo I de su Curso de Derecho Penal Español, Parte General, dedicado a la Introducción. En esta nueva edición tiene en cuenta la bibliografía publicada y la jurisprudencia recaída desde la entrada en vigor del nuevo Código Penal español de 1995, que tuvo lugar poco tiempo después de la aparición de la edición anterior. Lleva a cabo también un análisis crítico detenido de las reformas introducidas con posterioridad al Código penal de 1995, especialmente en el año 2003. En este primer tomo, de la Introducción, se abordan, desde la perspectiva de las más modernas orientaciones de la Ciencia del Derecho Penal, problemas tan importantes como el concepto material del delito, el fundamento y los fines de las penas y las medidas de seguridad, la reparación a las víctimas del delito, la delimitación del Derecho penal y el Derecho administrativo, las relaciones entre el Derecho penal y la Criminología, el principio de legalidad, la analogía, la irretroactividad de las leyes penales y la retroactividad de las leyes penales favorables para el reo. Se estudian asimismo la eficacia de la ley penal en el espacio, con especial atención a la moderna evolución del principio de justicia universal; el desarrollo del Derecho penal al

internacional, que ha recibido un considerable impulso con la creación de la Corte Penal Internacional; las modernas orientaciones en materia de extradición y las nuevas formas de cooperación judicial internacional, como la llamada “euro orden” de detención y entrega. Se incluye, asimismo, un estudio crítico detenido de la moderna evolución de la Ciencia de la Ciencia del Derecho penal española.

En la presente obra, Lecciones de Derecho penal. Parte especial. Tomo I, se expone sistemáticamente una materia de trascendental relevancia dentro de la disciplina jurídico-penal, que abarca el estudio de los delitos de homicidio y asesinato, homicidio a petición, inducción y cooperación al suicidio y eutanasia, aborto, lesiones, violencia de género, tráfico de órganos, lesiones al feto, manipulación genética, detención ilegal y secuestro, amenazas y coacciones, tortura y trata de seres humanos, delitos sexuales, omisión del deber de socorro, descubrimiento y revelación de secretos, allanamiento de morada, injuria y calumnia, delitos contra la familia, delitos contra la ordenación del territorio y contra el patrimonio histórico-artístico, delitos medioambientales, riesgos catastróficos, incendios, delitos contra la salud pública y contra la seguridad vial. La obra ha sido dirigida por el profesor Miguel Polaino Navarrete, Catedrático de Derecho Penal de la Universidad de Sevilla y uno de los penalistas españoles de mayor prestigio internacional, y en ella ha colaborado un cualificado grupo de

profesores de la misma Universidad, los profesores Juan Antonio Martos Núñez, Myriam Herrera Moreno, Carlos Blanco Lozano, Antonia Monge Fernández, Carmen Requejo Conde y Miguel Polaino-Orts, especialistas todos ellos en las materias tratadas. Las Lecciones, actualizadas a las más recientes leyes de reforma del Código penal (la LO 2/2010, de 3 de marzo, y la LO 5/2010, de 22 de junio, en vigor desde el 24 de diciembre de 2010) y a las directrices del Plan de Bolonia, constituyen un utilísimo material de enseñanza y aprendizaje para los alumnos de la asignatura pero también para el estudioso y profesional que quiera tener una precisa imagen de conjunto de la disciplina expuesta. Este primer tomo de la undécima edición de la obra cumbre del profesor Enrique Cury Urzúa incluye los capítulos destinados al estudio de las cuestiones introductorias de la Parte General del Derecho penal, la teoría de la ley penal y, dentro de la teoría del delito, aquellos que tratan de la acción, tipicidad, antijuridicidad y culpabilidad, todos revisados, actualizados y preservados en medios digitales por el autor. La revisión y adecuación del texto a las reformas introducidas en la legislación chilena desde noviembre de 2012 a octubre de 2019 son obra de dos de sus más cercanos discípulos, Claudio Feller y María Elena Santibáñez, quienes lo complementan con algunas notas del editor. Este tomo incorpora el análisis del estado de necesidad, tanto justificante

como exculpante, a partir del texto del artículo 10, N° 11 del Código penal chileno, agregado por la Ley 20.480, publicada el 18 de diciembre de 2010. También contiene la posición adoptada por el profesor Cury, en la etapa final de su vida, en algunos aspectos de la teoría del delito. Alumnos, académicos y aplicadores del Derecho penal encontrarán en esta edición un apoyo sólido para el desempeño de sus respectivas actividades pues es el fruto de más de cuatro décadas de trabajo académico, de la más alta excelencia, realizado por el profesor Cury, enriquecido por la perspectiva orientada a la solución de casos que le dio la función de Ministro de la Corte Suprema que desempeñó durante ocho años.

El presente tomo de los Comentarios al Código Penal, ceñido a la parte general del Derecho penal, constituye un enorme esfuerzo para lograr una auténtica obra de referencia. En ellos el lector interesado podrá encontrar una importante síntesis actualizada del estado en el que se encuentra la discusión en los múltiples campos propios del Derecho Penal. Para su elaboración se ha contado con reconocidos profesionales, jueces, fiscales y profesores universitarios, especialistas de primera fila tanto en Derecho penal, en general, como en la particular materia que aborda cada uno de ellos. Se han utilizado amplias referencias bibliográficas y jurisprudenciales, estas últimas procedentes, sobre

todo, del Tribunal Constitucional, Tribunal Supremo y de las diversas Audiencias Provinciales. No obstante, se ha procurado seleccionar aquéllas que poseen un carácter central en cada ámbito concreto. Ello no ha supuesto, en modo alguno, la renuncia a propuestas dogmáticas y político-criminales, abundantes a lo largo del libro. Por ello el libro resultará extremadamente útil para todo profesional del Derecho, al que proporcionará pautas altamente elaboradas, idóneas para la solución de problemas prácticos concretos.

Como en su momento anuncié, en la publicación del Tomo I de esta obra, dedicado a los Fundamentos conceptuales y metodológicos del Derecho Penal y a la Ley Penal, el completo de mi Derecho Penal. Parte general está estructurado en cuatro grandes apartados, los dos citados anteriormente que han integrado el primero de los tomos ya publicado y los correspondientes a la teoría del delito y a la de sus consecuencias, que han de rematar el Tomo II. En dicho último caso he optado, dada la magnitud de las cuestiones a tratar, por dividirlo, a su vez, en dos volúmenes. Uno, el que ahora presento, ocupado fundamentalmente por la teoría del delito en sus nociones generales y, en relación al delito doloroso, por el primero de los juicios en lo que estructuro su contenido, el de Antijuricidad. El otro, final del trabajo, se completará, con el juicio de culpabilidad, el error, las especialidades formas de aparición del delito y

las consecuencias jurídicas de éste ... (El autor).

El cuaderno que usted tiene en sus manos es una compilación de ejercicios sobre Derecho Penal. En este caso Parte General. Los ejercicios están organizados por temas y orden de complejidad para facilitar el desarrollo progresivo del estudiante. Al avanzar en cada nivel el estudiante podrá comprobar las deficiencias que aún existen en su proceso de aprendizaje del Derecho Penal y el desarrollo de las habilidades prácticas necesarias. Igualmente le podrá ser útil al profesor para comprender la asimilación de sus clases por parte de los estudiantes. Al concluir esta primera parte de ejercicios recomendamos la adquisición del segundo tomo de esta obra para completar el ciclo de aprendizaje del Derecho Penal. como complemento de este cuaderno se requiere un código penal vigente para el ejercicio directo de interpretación de la norma jurídica.

Este Manual de Derecho Penal, Parte General, ha sido elaborado con la finalidad básica de proporcionar al opositor a las Carreras Judicial y Fiscal un instrumento útil para la preparación de las pruebas selectivas. Aborda el estudio de los primeros 24 temas que componen el Programa Oficial, los cuales han sido confeccionados teniendo en cuenta la importancia que ha adquirido esta materia en dichas pruebas. Los autores del libro han tratado de buscar la sencillez y

claridad expositivas, lo que se refleja en un texto fácilmente asimilable debido al empleo de una metodología didáctica caracterizada por presentar una estructura temática homogénea, detallados esquemas de la materia y la utilización de un lenguaje claro y comprensible. Basado en lo que constituye la doctrina mayoritaria, este Manual da cuenta, además, de las últimas y más significativas tendencias científicas. Aparte de contar con una bibliografía de obras generales, destacan asimismo las abundantes y recientes citas jurisprudenciales -muchas de ellas del año 2011-, especialmente del Tribunal Supremo, Acuerdos no jurisdiccionales y Circulares e Instrucciones de la Fiscalía General del Estado, lo que también confiere al libro una significación práctica que lo hace idóneo para los abogados, jueces y restantes operadores jurídicos por encontrar en él una obra de consulta que desborda el campo de lo puramente académico.

La presente obra ofrece comentarios a la totalidad del Código Penal, artículo por artículo, manteniendo el formato y sistemática de anteriores ediciones, que merecieron el beneplácito y una amplia aceptación en ámbitos forenses y académicos. Las continuas reformas a las que es sometido el Código Penal, como es lógico, obligan a la continua actualización de la obra con la incorporación de los comentarios de los nuevos preceptos. Pero, además, los Comentarios al Código Penal constituyen una obra abierta sometida a la continua revisión, porque en la misma se va incorporando la

sucesiva jurisprudencia penal de la Sala Segunda del Tribunal Supremo y de las Audiencias Provinciales. La presente edición aborda el análisis y comentarios del nuevo artículo 361bis, incorporado al Código Penal por LO 7/2006, por el que se introduce en la normativa penal el delito relativo al dopaje en el deporte; también ha sufrido modificaciones la responsabilidad penal de los menores por medio de la LO 8/2006, que son objeto de atención y estudio. Por último, se aborda la nueva regulación de los delitos relativos a la seguridad vial, reformados por medio de la LO 15/2007. No obstante, la obra ha sido sometida a otras actualizaciones, que incorporan pequeñas modificaciones del texto legal y, además, ha sido revisada en profundidad la totalidad del libro I del Código Penal a la vista de un sólido cuerpo doctrinal y jurisprudencial, ya acuñado, desde la aprobación del Código Penal en 1995. El objetivo de esta obra, que introduzco, es la Parte General del Derecho penal. Se presenta dividida en cinco grandes apartados: Fundamentos conceptuales y metodológicos del Derecho penal, Teoría de la ley penal, Teoría jurídica del delito, Teoría de las consecuencias jurídicas del delito, Responsabilidad penal de las personas jurídicas. Los dos primeros corresponden a este Volumen; mientras que el resto configura el Tomo II, de inminente publicación. Esta segunda edición tiene como principal objeto la actualización de sus contenidos en la relación con las reformas producidas y las novedades bibliográficas más destacadas desde el comento de su publicación Tomo I, en 2004-. Fundamental para el desarrollo de esa tarea es la Ley

Orgánica 10/1995 de 23 de noviembre, del Código Penal.

Para el Área de Derecho Penal de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano resulta supremamente grato y honroso presentar a la comunidad académica esta obra colectiva titulada Estudios de derecho penal, que es fruto de los aportes mancomunados de los profesores, así como de otros académicos del derecho penal externos, la mayor parte de ellos nacionales, pero también algunos de ellos extranjeros. Los artículos reunidos en esta publicación son de diversa índole y tratan diferentes temáticas. Algunos de ellos adoptan un enfoque dogmático jurídico, mientras que otros acogen una orientación sociológica o político-criminal. Algunos de ellos abordan temas de derecho penal general, otros de derecho penal especial, otros de derecho procesal penal y, finalmente, alguno trata la problemática político-criminal. Pero pese a su diversidad, todos estos trabajos tienen como común denominador el ocuparse de alguna temática o problemática propia de las ciencias penales, es decir, propia del estudio del fenómeno criminal. Todos comparten también la característica de ser artículos inéditos en lengua castellana.

Las presentes Lecciones de Derecho Penal. Parte General, publicadas en un solo volumen, no son una simple reimpresin ni una reordenacin de los captulos de una obra anterior, sino que constituyen una real y efectiva nueva edicin. Los autores, si bien mantienen sus posturas programticas bsicas, han credo conveniente agregar nuevas materias, profundizar en otras y, por ltimo, modificar en algunos casos determinados conceptos siempre en aras de la coherencia. As, por ejemplo, entre las nuevas materias el lector encontrar referencias al

llamado derecho penal del enemigo del profesor alemán G. Jakobs, calificado aquí de alternativa irracional frente a los desafíos que plantean al Estado la criminalidad organizada y el terrorismo. Los autores oponen a estos fenómenos criminales una respuesta democrática, esto es, una respuesta típica, respetuosa de los derechos fundamentales y de los principios de libertad, igualdad y solidaridad que están en la base del Estado moderno.

Lecciones de derecho penal: (200 p.).- 4ª ed., corr. y act. Derecho penal parte general. Derecho Penal Parte General. Tomo I. Undécima edición revisada, actualizada y con notas de Claudio Feller y María Elena Santibáñez. Ediciones UC

[Copyright: 149964159c43c2aa0dfa96be37edeaba0](#)